

Ibarra, 7 Marzo del 2016



Señor.

Luis Francisco Bosmediano Carlosama.

Presente

De mi consideración:

Los Estatutos de Constitución de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE, PESADO RUTASGUAYABILLAS S.A.** se resolvió nombrar a usted **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período estatutario de dos años, con todas las obligaciones y deberes establecidas en el artículo 12 del estatuto.

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RUTASGUAYABILLAS S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada el miércoles 10 de Febrero del 2016, en la Notaría Cuarta Pública del cantón Ibarra, a cargo del Dr. Diego Gustavo Andrade Armas;

Le auguro toda clase de éxitos en su gestión.

Atentamente,

Nilo Efraín Benavides Vera.

GERENTE

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- En la misma fecha, acepto el cargo.-

Luis Francisco Bosmediano Carlosama.

C.I. 100144080-7

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Ibarra, a 13 ABR. 2016

Dr. Diego Andrade A.
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA



Registro Mercantil de Ibarra



TRÁMITE NÚMERO: 693

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE RÉPERTORIO:	416
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	89
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA TRANSPORTE, PESADO RUTAS GUAYABILLAS S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BOSMEDIANO CARLOSAMA LUIS FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	1001440807
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO (Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 9 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2016

AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2016)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Ibarra, a 13 ABR 2016

Dr. Diego Andrade A.
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN IBARRA



Página 1 de 1

N° 1014